

## INFORME RAZONADO JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD DEL CONTRATO

De conformidad con lo que establece el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, B.O.E. núm. 272, de 9 de noviembre de 2017, se exponen a continuación las necesidades que se tratan de satisfacer, así como las características y el importe de las prestaciones objeto del contrato de referencia:

La acreditación del laboratorio de Histocompatibilidad del Centro de Transfusión por parte de la E.F.I., (European Federation for Immunogenetics), auspiciada por la Unión Europea, y de obligado cumplimiento para la actividad que realiza, y en base al Plan Nacional de Médula Ósea hace necesario disponer de reactivos para la secuenciación y tipaje HLA mediante tecnología NGS, para obtener una resolución de los tipajes HLA sin ambigüedades, reconociendo polimorfismos implicados en la expresión funcional de los antígenos.

El objeto del presente concurso es la adquisición de los reactivos necesarios para poder llegar a analizar al menos 3.000 muestras para la secuenciación genómica de DNA de genes HLA (al menos HLA-A, -B, -C, -DRB1, -DRB3/4/5, -DQB1). Los tipajes se aplicarán básicamente sobre: pacientes y familiares de primer grado con vistas a un posible trasplante de médula ósea, donantes altruistas de médula ósea y unidades de sangre de cordón para su incorporación en el REDMO (Registro Español de Donantes de Médula Ósea) y en el BMDW (Bone Marrow Donors Worldwide), receptores y donantes de trasplantes de órganos sólidos (hígado y corazón), y pacientes con patología inmunológica como ayuda diagnóstica.

Se ha estimado un consumo anual para el posible análisis de al menos 3.000 muestras para su tipaje HLA. Estos productos se consumen en cada ensayo que se realiza, siendo necesario su almacenamiento a  $-20^{\circ}\text{C}$ . Dada la interrelación de los reactivos a suministrar y la necesaria integración de la técnica en un único equipo (MiSeq), por eficiencia y disponibilidad de espacio, se realiza la licitación en un único lote.

El objetivo del presente expediente es, por tanto, la contratación del suministro de reactivos para secuenciación de genes HLA, será financiado con cargo a la partida 27002 "Material de Laboratorio" del programa 312 A por un importe de 70.010,60 € incluido un 21% de I.V.A.

El expediente se tramitara por procedimiento abierto simplificado abreviado, por cumplir con las exigencias del artículo 159 "Procedimiento abierto simplificado".

Madrid,  
LA DIRECTORA GERENTE  
DEL CENTRO DE TRANSFUSIÓN.

Firmado digitalmente por  
LUISA MARIA BAREA  
(R: 52800474E)  
Fecha: 2024.02.15 11:29:48 +01'00'

Fdo.: Luisa Barea García